

## ACTA SESION EXTRA ORDINARIA N° 013

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 27 de julio 2018

HORA: 09: 15 Horas.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

### TABLA:

- Carta Apoyo a Boteros
- Decreto de Patente

### DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extra Ordinaria de Concejo N°013 de fecha 27 de julio de 2018.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ya está todo analizado y expuesto, solo falta dirimir la decisión que se va a tomar.

### CARTA APOYO A LOS BOTEROS

**Sr. Hernández:** Esta reunión se produce producto que algunos Concejales requerían de una mayor información, antes de votar desea argumentar su voto, considera que fue sano el haber extendido algunos días más para recabar más información y tener todos los antecedentes sobre la mesa, hubo la reunión de la Mesa Comunal de pesca, se pudo recabar información de otros sectores lo que permitió ver en relación con los 300 mts de prohibición de acercarse a las barras, que para nosotros las barras del Trancura serían 600 mts, otro punto relevante tenía relación con cambiar fecha que siga siendo el 15 de septiembre, hay observaciones del proyecto entregado por Sur Pesca donde habla también de la Cuenca nuestra de que no es prioridad de aplicar lo que Corp. Tolten quiere, que eran estas medidas para cambiar de fecha y que a Pucón lo deja exento de eso, no es prioridad lo que los quieren aplicar, hay otros antecedentes más que también serán materia de discusión, insiste en proteger a los nuestros, después del tema de la pesca hablamos también del tema del aeropuerto que también es un argumento que el Alcalde tiene en función del turismo, y gran parte de los pescadores deportivos, recreativos y que hacen devolución obligatoria muchas veces, el pescador de alto poder adquisitivo era el que se desplazaba en avión cuando Pucón tenía aeropuerto, por lo tanto considera que sobran los argumentos.

Como esta carta es solo una sugerencia que se va hacer, no es que esto va a cambiar a nosotros como destino, debiéramos sugerir estos puntos que mencionó anteriormente sin alterar el trabajo de Corp. Tolten solo tiene que ver de defender lo nuestro, por lo tanto, apoya a que se haga una carta como Cuerpo Colegiado haciendo esta observación manteniendo la misma carta que redactó la dirección de Turismo.



Como destino deberíamos sugerir, en lo que tiene que ver con lo nuestro de defender, hacer una carta como cuerpo colegiado, que no se limite a 300 metros las barras.

**Sr. Inzunza:** mantiene su última postura, no es esta el no de acuerdo de apoyar a los boteros, se basará en base a la mesa de trabajo en la Resolución Exenta N°3656 de fecha 26 de diciembre 2017, que designa la mesa de los integrantes público privado del Ministerio de Economía Pesca Recreación y Turismo, ahí especifica que determina los acuerdos, Se basará en esto, ya fue discutido en esta mesa, le gusta que este la Democracia, esa mesa esta validada, está por decreto, le gustaría que a esa mesa se le otorguen los insumos, las votaciones acordadas en un Concejo que se debe acotar en lo que la mayoría dice. No ser parte de esta carta, si en el aporte de insumos.

Sin conocer un plan de fiscalización, podemos atentar contra el ecosistema y los recursos naturales.

**Sr. Matus:** Apoya la carta, Liucura también hay que proteger para la pesca recreativa, el turista tiene que sacar una especie para que se entusiasme, y el 15 de septiembre le parece muy bien.

**Sr. Martínez:** Cuando se habla que Pucón es una comuna diferente lo que está proponiendo el gremio a la fecha es totalmente atendible, esta fecha se comienza a fomentar más el turismo, la gente se prepara para este tipo de eventos, es la fecha que tenemos mucho turista que viene hacer este tipo de deporte y la gente se prepara para este tipo de evento, es un trabajo serio que se ha hecho con el gremio y el municipio, en base a este trabajo, y al respaldo que se merecen estos vecinos, mantiene su voto, y está dispuesto a firmar la carta que será un respaldo a nuestros botero, exclusivamente en este lago, no en todas las cuencas, solo abocado a lo que nuestra comuna se refiere, mi apoyo seguirá siendo incondicional para nuestros vecinos de la comuna.

**Sr. Gallardo:** La carta menciona todos los puntos importantes, también se ha planteado no permitir la pesca en la desembocadura del Trancura, esto debería ser nuestra principal preocupación, la fecha debería ser a partir del 1 de octubre, esto puede significar un fenómeno; pan para hoy hambre para mañana, hay una mesa de trabajo, se debe respetar el acuerdo de esta mesa, y esta votación debe respetarse, hay deficiencias en la fiscalización, no está de acuerdo con firmar esta carta, y el acuerdo que debiera tomarse es que no se lleve a cabo la prohibición de pesca en la desembocadura del Trancura en un radio de 300 metros.

**Sr. Cortez:** Primero, va a mantener su votación, segundo, cree que aquí hay un error de diseño para buscar lo que tenemos que asegurar, primero, que la barra se abra y no se cierre, segundo que haya ciclos en Pucón que son muy diferentes a los de Panguipulli, Villarrica, etc. Se trae una materia que no ha sido consensuada solo por un grupo de Concejales, y que nos coloca en una camisa de once varas en algo que no va a tener solución al problema real, y le entregara esta responsabilidad a quien tiene que debe dirimir como Alcalde de Pucón que es Don Carlos Barra.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Para él, no tiene ninguna complicación, esta es una carta que solo se sugiere a la mesa, la pesca debería ser una oferta turística de todo el año, los supremos intereses de esta comuna es el turismo, la pesca debe ser con devolución, esta carta la va apoyar y la va a firmar, se verá allá si nos toman en cuenta o no, y deberíamos coordinar a una reunión de gestión.

**Coordinadora Oficina de Turismo, Sra. Carolina Ruiz:** El próximo viernes habrá una mesa publico privada a las 0930 horas en Alcaldía, hace presente la invitación a los Concejales.

**Sr. Mario Alarcón:** Agradece, siempre ha trabajo en un bien común y servir a la comunidad, se necesitan más insumos para completar el informe final.

**Por 4 votos a favor y 3 en contra de los Señores Concejales Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez, se acuerda enviar carta de apoyo de la Municipalidad de Pucón, a solicitud de la Asociación de Boteros de Pucón, al Director Nacional de Pesca para aplazar fecha de apertura de pesca del Salmon Chinook.**

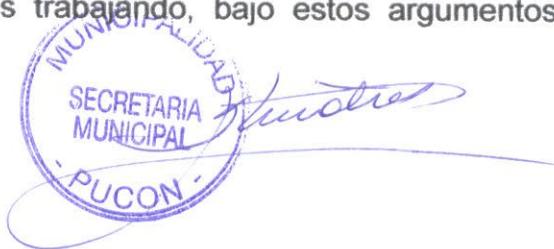
**Sr. Presidente, Carlos Barra:** El segundo punto a tratar es la continuidad de la renovación de algunas patentes

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** La situación que desea plantear el Sr. Alcalde es en relación a las Patentes del Casino. Este local fue construido de forma provisoria por 3 años, pero las condiciones y autorizaciones que se les fueron otorgando, no se hicieron las inversiones en aquella oportunidad por muchas situaciones, pero en la actualidad, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo el año pasado solicitaron un aumento de plazo donde se les otorgó, pero ahora no tienen esa determinación, por tanto, de acuerdo a los informes entregados por la Dirección de Obras donde no cuentan con recepción definitiva, por lo tanto no pueden tener patentes, se le pidió un informe al Departamento de Rentas y Patentes, con respecto al Ord.Nº40 de fecha 26 de julio año 2018, además de esto llegó con fecha 23 de julio una carta de empresa de Kuden S.A solicitando considerar de acuerdo a los motivos expuestos, considerar que las patentes se las puedan otorgar, en base a estos antecedentes, y en base al trabajo realizado por la Administración Municipal, y el Asesor Jurídico, vienen a proponer al Honorable Concejo, y si así lo estiman conveniente, otorgarles las patentes de casino, las patentes de alcohol, para que funcione la empresa Kuden S.A, como está estipulado en la ley hasta el día 31 de diciembre, dará lectura.

Si no se autoriza, significa que se debe cerrar el Casino, los 2 años de prorroga que había, quedan cerrados, significa además perdida de patrimonio al municipio, por la cantidad de fondos que nos entregan por este concepto al municipio donde de aquí se entregan ayudas sociales, se pagan sueldos, Luz, Agua, una serie de situaciones económicas que nos perjudican. Hay que buscar la mejor forma donde no salga dañada ni la comuna, ni el Concejo. De acuerdo a esto, se fundamentó y se tiene un Decreto Alcaldicio, siempre y cuando este Concejo lo apruebe, haciendo presente esta situación.

**Sr. Inzunza:** A su parecer, la única dificultad es la Discotheque con el tema de la música y el baile, esta es una cosa, la del alcohol no le ve mayor complejidad, no ve que el resto sea un problema de preocupación. La Patente de turismo ahí se debería hacer la diferenciación.

**Sr. Martínez:** Opina que al saber que es perdida de patrimonio de esta patente, si es una empresa que entrega trabajo a la comunidad, de cerrarse es complejo, hay 600 personas trabajando, bajo estos argumentos presentados, está dispuesto apoyar.



**Sr. Hernández:** Consulta cuántas son las patentes en cuestión que hay, y si Don Clemente Carrasco participó de esta propuesta.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** La de restaurant y turismo no estaría de acuerdo de autorizarla.

**Sr. Cortez:** Desde el año pasado tiene el hábito de devolver cada invitación de cortesía que se me hace llegar, no ha participado de ninguno de sus eventos, no asiste a sus restaurantes, y no ha bebido ni una bebida en estos últimos 3 años, ni ha asistido al Centro de Ski, es decir ningún tipo de beneficio en ese establecimiento, ni siquiera aún conoce al nuevo Gerente, ni le interesa conocerlo, porque es un tipo de empresa neurálgica en el lugar, y la lógica nos presenta 2 situaciones aquí ya cotejadas; primero, hay momentos donde privilegiar el emprendimiento en cuestiones siempre teniendo por delante el bien común, el buen desarrollo para nuestra sociedad, y la seguridad de las personas, él está disponible para hacerse entre comillas "El Leso", cuando el caso lo amerita, ahora, tener un casino sin venta de bebidas alcohólicas es ilógico, será consecuente con lo que ha manifestado, y también lo será cuando llegue el caso contribuyentes más pequeños, donde la legislación nos pone en este mismo rincón de la mesa, para lo que no va a estar disponible es tener fuera de los establecimientos parlantes, cosas que no les dejan dormir a nuestros vecinos, y lo que si le gustaría en condicionar su voto, desconociendo si la ley se lo permite, es en relación a ese foco gigante, tenemos una cantidad de aves que emigran en la fecha en donde ellos realizan más promoción, y es un atentado a nuestra Flora y Fauna, quizás resulte gracioso a lo que esta mencionando pero es bueno mencionarlo a la empresa, ya que la gente sabe dónde, entonces su propuesta es que eliminan esto, que hagan un tipo de reflexión viendo en la comuna que están y que se coloquen en sintonía con nuestro medio ambiente, de igual forma le gustaría revisar el informe jurídico, no tiene, y no tendrá relación con Enjoy.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** No hay un Informe Jurídico, lo que se trabajó con el Asesor Jurídico y el Administrador fue en base a todos los antecedentes que tenemos.

**Sr. Inzunza:** Apoya la aprobación de la patente, pero será en base a denegar la Patente de Turismo, por ahora, para no entrar en una decisión arbitraria que le preocupa porque somos parte de un negocio, y para ser consecuente con las demás exigencias, ya que ha sido bastante crítico con otras Discotheque no quiere aparecer acá siendo benevolente, debe ser consecuente, se evitarán una serie de conflictos considerando que ya estamos en los últimos tiempos para que llegue el casino definitivo y ya no vamos a tener que estar lidiando con esto.

También concuerda, y no propone aprobar la de turismo ya que es la conflictiva y el resto son servicios que presta el casino y nada más

**Sr. Hernández:** Pregunta por qué no hay un Informe jurídico, aquí sí que amerita uno, más que un informe de la Dirección de Obras, cita cómo ha trabajado la Discotheque OVO a la fecha.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Fue una autorización de calidad provisoria por parte de la Seremi de Vivienda en su entonces, cuando surgió la Ley del tabaco.

**Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba a la empresa Kuden S.A las 4 patentes y dejar fuera la patente de turismo.**



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Esta el Ord.Nº39 quedando pendiente desde la semana pasada y fue corregido el día de hoy, con respecto a unas patentes de alcoholes, el acuerdo tomado la semana pasada fue el siguiente: que se autorizaba a girar todas las patentes de alcoholes que cumplieran al 31 de julio con los requisitos, pero informaron que bajo esas condiciones debe irse colocando en forma individual, ya que viene ahora otra nómina de patentes.

**Encargado Oficina de Partes Sr. Clemente Carrasco:** Son roles que estaban pendientes que siempre nos quedan terminado el semestre, y van quedando pendientes, hay gente que ha cumplido con su documentación, y están haciendo entrega en este minuto.

Da cuenta el oficio N°52 de 2 roles de Discotheque diurno y nocturno; uno elaborador y distribuidor de bodega y licores, un rol de cafetería, y un rol de supermercado, el departamento de rentas debe recibir el memorándum respecto a la renovación de estos roles porque es otro Decreto que en estas fechas se tiene que dar cuenta de estos roles presentados en esta mesa de Concejo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Le instruye al Sr. Clemente Carrasco que debe hacer un estudio y proponernos un sistema digital, hoy en día traer los papeles por mano ya resulta muy engorroso.

**Encargado Oficina de Partes Sr. Clemente Carrasco:** Sin duda que un soporte digital beneficiaría mucho la gestión.

**Sr. Hernández:** Con respecto al Sistema digital que ha implementado la DOM, quedó con una serie de dudas, en función de cómo se expresó la persona de la empresa, por una parte dijo que en un periodo de 3 meses que la Municipalidad ha implementado este piloto, han entrado 500 permisos de construcción con gente en residencia en otras comunas, pero esto tiene 2 miradas; lo positivo que esto traería la aceleración del proceso ejecutivo, que de paso traería el limpiar esa imagen burocrático del departamento, pero por otro lado, acelera el proceso del permiso de construcción, antes se tenía una lista de espera que quizás incluso resultaba positiva en el sentido de que daba más tiempo para nosotros para la exigencia en recabar los antecedentes, la implementación de la tecnología en la Municipalidad lo encuentra fantástico, pero en este tema inmobiliario puede que nos provoque un problema.

Digitalizar los trámites de rentas y patentes pueda que ocurra lo mismo, se sabe que hay una persona que va al departamento de rentas a gestionar un negocio "X", tiene su patente y luego arma su negocio de una manera que no lo podemos controlar, y eso pasa en todos lados, Le da la cara ver frente al Gimnasio, frente a Mario Palma, ver esa esquina donde estaba el "Ocho Sushi", donde hubo un engaño, porque así fue, de no pagar los derechos de terrazas en su momento, ahora es la misma persona que está administrando el local del lado, desea saber si han venido a pedir permisos ya que se ve que están trabajando, aquí está el caso donde la terraza debe estar vinculada con la patente. Otro caso un local llamado Raíces, hay una ampliación, se pregunta si habrán saneado su ampliación.

**Sr. Gallardo:** Sugiere avanzar con los temas acordados en relación a los temas de la tabla.

**Sr. Hernández:** Les exige respeto, ya que en la mesa del Concejo tiene la oportunidad de plantear los temas importantes que tienen que ver para la comuna como para mí, y aquí está cumpliendo un rol. En los temas de concejo debemos abocarnos a los tiempos suficientes.



**Sr. Martínez:** También desea referirse a este tema, ya que creo que es sano como Concejo cuando uno está opinando, en varias situaciones que han pasado que dentro del mismo tema hay Concejales que 2 o 3 veces interviene, considera que cuando un Concejal está exponiendo, es bueno respetarlo, tiene entendido que hay un reglamento donde especifica el respeto, por su parte a la fecha de hacer las reuniones él ha sido respetuoso de escuchar, debemos tener la paciencia, ya que ésta debe ir acorde al trabajo que nosotros desarrollamos como concejales, también si hay temas personales que se toquen en Comité, pero el exige respeto.

**Sr. Cortez:** Quiere señalar que cuando las cosas son incomodas las pasamos por el lado, aquí se han detenido temáticas que incomodan, en ciertas áreas, en ciertos nepotismos, en este municipio, y el día de hoy si nos vamos a escandalizar por no podernos centralizarnos en la tabla, él la doble moral no la va a tener, va aprobar porque si este es un tema de Concejo, pero él no ha faltado el respeto a nadie, y si queremos colocar una vara, coloquémosla todo el rato entonces, hay temas que el trae a la mesa y reiteradas veces no se quieren tocar y agachan la cabeza, y no solo por parte de la Administración, si no también Concejales involucrados con respecto aquello, y resulta que ahí uno se tiene que reír, pero si andamos sensibles, nos podemos colocar todos piel de gallina. Aprueba.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Necesita una aclaración por parte del Sr. Clemente Carrasco, en relación al Oficio N°39 aparecen 2 roles de hotel y anexo, en el segundo, aparecen las 26 patentes, luego aparece un rol de bodega, luego un rol de salón de té, y luego 4 roles de salón de baile.

**Encargado Oficina de Partes Sr. Clemente Carrasco:** El salón de baile es antiguo, y lo cambió.

**Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueba el Ord.Nº39 con los roles de patentes propuesto por el Encargado de Oficina de Rentas y Patentes Sr. Clemente Carrasco.**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Quiere agradecer la presencia de los Concejales en esta reunión Extra Ordinaria, y les pide que la convivencia, la amistad, y el respeto la sigamos manteniendo ya que la comunidad es la que espera los resultados nuestros, nunca va a ver una mala interpretación de su parte, jamás.

Reitera la invitación a todo el Concejo, al Lanzamiento del mes de Las Termas, el martes 31 de julio a las 12:00 Horas

#### Acuerdos:

**1.- Por 4 votos a favor y 3 en contra de los Señores Concejales Julio Inzunza, Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez, se acuerda enviar carta de apoyo de la Municipalidad de Pucón, a solicitud de la Asociación de Boteros de Pucón, al Director Nacional de Pesca para aplazar fecha de apertura de pesca del Salmon Chinook.**

**2.- Por la Unanimidad de Concejo, se Aprueba a la empresa Kuden S.A las 4 patentes y dejar fuera la patente de turismo.**

**3.- Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueba el Ord.Nº39 con los roles de patentes propuesto por el Encargado de Oficina de Rentas y Patentes Sr. Clemente Carrasco.**



Se Levanta la Sesión a las 13:25 Horas.

*G. Matus*  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf. -

